



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
CANAL 22

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2021

COMITÉ DE ÉTICA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a vertical line, is located to the right of the text "COMITÉ DE ÉTICA".



INDICE

1. ÍNDICE.	2
2. DIRECTORIO.	3
3. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PAT 2021.	4
4. CAPACITACIONES 2021.	8
5. DENUNCIAS 2021.	10
6. ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES. --	11
7. RECOMENDACIONES EMITIDAS.	11
8. CONDUCTAS IDENTIFICADAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA COMO RIESGOS ÉTICOS.	11
9. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, 2021. ----	14
10. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.	15
11. BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD. ----	15
12. ACCIONES DE MEJORA.	18
13. CONCLUSIONES.	18



2. DIRECTORIO.

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	CARÁCTER	CARGO EN LA ENTIDAD
RICARDO CARDONA ACOSTA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALMA ROSA JIMÉNEZ CHÁVEZ	PRESIDENTA	SUPLENTE	SUBDIRECTORA GENERAL COMERCIAL
THELMA YAZMÍN ESQUIVEL NERI	SECRETARIA EJECUTIVA	PROPIETARIA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN
ANGÉLICA JANNET LÓPEZ AGUIRRE	SECRETARIA EJECUTIVA	SUPLENTE	DIRECTORA DE VENTAS
ALFONSO POPOCA BAZA	SECRETARIO TÉCNICO	PROPIETARIO	ASISTENTE DE LA JEFATURA DE ORGANIZACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN
NANCY STHEPANIE CARRIZOSA GUZMÁN	SECRETARIA TÉCNICA	SUPLENTE	SECRETARIA DE DIRECTOR
ALFREDO MARRON SANTANDER	INTEGRANTE ELECTO	PROPIETARIO	SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN
EDUARDO AGUSTÍN NAVA Y MATA	INTEGRANTE ELECTO	PROPIETARIO	DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
NORBERTO MAYA NORIEGA	INTEGRANTE ELECTO	PROPIETARIO	GERENTE DE CONTABILIDAD
ELIZABETH MORENO ANGULO	INTEGRANTE ELECTO	PROPIETARIA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE VIDEOTECA Y ARCHIVO
VIRGINIA ÁVALOS HERNÁNDEZ	INTEGRANTE ELECTO	PROPIETARIA	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN
ERIKA RITA MIRANDA SANDOVAL	INTEGRANTE ELECTO	PROPIETARIA	ANALISTA "A"
JENNY KATALA LIMÓN JIMÉNES	INTEGRANTE ELECTO	PROPIETARIA	ANALISTA TÉCNICO
PATRICIA BUSTAMANTE CORTÉS	INTEGRANTE ELECTO	PROPIETARIA	SECRETARIA DE GERENTE
JOSÉ DE JESUS ALAVEZ ROSAS	INTEGRANTE OIC	PROPIETARIO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RAÚL YAU MENDOZA	INTEGRANTE ELECTO	SUPLENTE	SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y OPERATIVO
ORISA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	INTEGRANTE ELECTO	SUPLENTE	DIRECTORA DE CANAL INTERNACIONAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA SEÑAL
JOSUÉ RICARDO HERNÁNDEZ PORTILLO	INTEGRANTE ELECTO	SUPLENTE	GERENTE DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES
LESLIE ANALI MARTÍNEZ AMBRIZ	INTEGRANTE ELECTO	SUPLENTE	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS
ELÍAS MIGUEL LIRA ARROYO	INTEGRANTE ELECTO	SUPLENTE	TÉCNICO ESPECIALIZADO
SANDRA ÁLVAREZ LUNA	INTEGRANTE ELECTO	SUPLENTE	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR
MITZI PAMELA CISNEROS PÉREZ	INTEGRANTE ELECTO	SUPLENTE	AUXILIAR DE CONTINUIDAD
ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS	INTEGRANTE OIC	SUPLENTE	TÉCNICO ESPECIALIZADO
GABRIELA YESENIA VÁZQUEZ MARTÍNEZ	ASESORA	PROPIETARIA	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
ISRAEL GONZÁLEZ GARCÍA	ASESOR	PROPIETARIO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

3. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PAT 2021. 004

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22) Informe Anual de Actividades 2021

No.	Categoría Indicador	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados Actividad	Autoevaluación
1		Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Durante el ejercicio 2021 la mayoría de lo integrantes del Comité de Ética así como las secretarías y presidencia acreditaron al menos una o mas capacitaciones en materias de ética pública, conflicto de intereses, igualdad entre mujeres y hombres y Prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, siempre atendiendo las disposiciones correspondientes en nuestro quehacer como personas servidoras públicas.	100
2	j) Capacitación					Durante el ejercicio 2021 se invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a inscribirse y acreditar alguna capacitación en temas de ética pública y conflicto de intereses, por lo que se llevaron a cabo difusiones de las convocatorias a través de correo electrónico a avisos al personal y se les brindó el apoyo necesario por parte del Comité de Ética, obteniendo un porcentaje aceptable de participación.	100
3		Indicador de eficacia en la atención de solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2021 no se recibieron consultas ni se solicitaron asesorías en las materias de ética pública ni de conflictos de intereses, por lo que no fue necesario brindar orientación. En este sentido, dicha actividad quedó solventada en su totalidad.	100
4					Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo difusiones a avisos al personal sobre los temas de Ética Pública, Código de Ética, las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana así como también de los principios y valores correspondientes a cada mes, por lo que se dio cumplimiento a dicha actividad al 100 por ciento.	100
5	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., dentro de los plazos establecidos.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre sensibilización y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo difusiones a través de correo electrónico a avisos al personal de material gráfico de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés, por lo que se dio cumplimiento a dicha actividad al 100 por ciento.	100

No.	Categoría Indicador	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados Actividad	Autoevaluación
6					Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., así como también se les invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a suscribir la Carta de Compromiso, obteniendo un gran porcentaje de participación.	Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo difusiones a través de correo electrónico a avisos al personal sobre la importancia del conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., así como también se les invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a suscribir la Carta de Compromiso, obteniendo un gran porcentaje de participación.	100
7					Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Al iniciar el ejercicio 2021, ya se había dado atención y cumplimiento a todas denuncias presentadas durante el año 2020, por lo que esta actividades se atendió en tiempo y forma.	100
8	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Atender las denuncias que se reciben en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y Televisora se continuara con la revisión correspondiente. Sin embargo, se informa que durante 2021 se recibieron 5 en los protocolos correspondientes.	Durante el ejercicio 2021, no se llevó a cabo ninguna revisión de buzones debido a la contingencia sanitaria por el COVID19 en la que la mayoría del personal de la Entidad comenzó a desempeñar sus actividades desde sus hogares, no obstante, una vez que se reanudaron las labores en las instalaciones de la Televisora se continuara con la revisión correspondiente. Sin embargo, se informa que durante 2021 se recibieron 5 denuncias a través de medios electrónicos, las cuales fueron atendidas de acuerdo con los lineamientos de los Comités de Ética.	100
9		Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., han tenido al menos una acción de seguimiento.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	Durante el ejercicio 2021 se procuró dar el seguimiento correcto a todas las denuncias que se presentaron ante el Comité, de la misma forma se llevaron a cabo todos los procesos de atención de manera eficiente, por lo que, en el caso que fue necesario emitir recomendaciones a las partes involucradas en una denuncia, se dio el seguimiento adecuado, verificando que las acciones de seguimiento se ejecutaran, por lo que se dio cumplimiento a dicha actividad al 100 por ciento.	100
10	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador de atención a peticiones o propuestas de ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses	Brindar atención a las peticiones o propuestas de ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., por cualquier ciudadano o ciudadana.	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas de ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Durante el ejercicio 2021 no se recibieron peticiones o propuestas por parte de la ciudadanía, por lo que no fue necesario emitir recomendaciones a las Unidades Administrativas de Canal 22. En este sentido, dicha actividad se quedó solventada en su totalidad.	100

No.	Categoría Indicador	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados Actividad	Autoevaluación
11	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo 3 actualizaciones del directorio de integrantes del CE, una se realizó el 15 de febrero, la segunda fue el 30 de junio y la tercera el 03 de noviembre del presente año, tal y como se indica en la descripción de la actividad en el Tablero de Control 2021. Asimismo, se llevaron a cabo difusiones a través de correo electrónico a avisos al personal de dicho directorio, con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas de la Entidad conozcan a los integrantes del Comité de Ética, por lo que dicha actividad se cumplió al 100 por ciento.	100
12					Impulsar que las personas públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	Toda persona servidora pública que labora en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., tiene la obligación de firmar una declaración de cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, así como del Código de Conducta de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cuya práctica se ha realizado enviado correos a los Titulares de las áreas para que soliciten al personal de sus áreas las firmas de	100
13					Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI y Prevención de Conflictos de Intereses planteó, por lo que se dio cumplimiento a dicha actividad al 100 por ciento.	Durante el ejercicio 2021 se atendieron todas las solicitudes y requerimientos de colaboración que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses planteó, por lo que se dio cumplimiento a dicha actividad al 100 por ciento.	100
14	Indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.		Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Se informa que se realizó una reunión con todas las áreas y los integrantes del Comité, para la identificación de seis posibles riesgos institucionales. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las áreas responsables de los procesos seleccionados, los cuales brindaron el apoyo necesario para determinar los posibles riesgos éticos.	100

No.	Categoría Indicador	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados Actividad	Autoevaluación
15	v) Mejora de Procesos	Indicador presentación de propuestas buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses	de impulsar que los Comités de Ética que han generado de buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	Se informa que se ha desarrollado el tema elegido sobre Igualdad y no Discriminación, el cual incluye una Campaña interna de difusión sobre acciones en materia de Igualdad y No discriminación en Canal 22. Por lo anterior, y atendiendo la Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de ética pública 2021, emitida por la UEPPCI, el pasado 11 de junio de 2021, la Entidad envió su propuesta a la UEPPCI, la cual otorgó su visto bueno para continuar con el desarrollo e implementación de dicha campaña. Asimismo, el 21 de septiembre de 2021 se llevó a cabo un Foro de discusión, en el que participaron varias personas servidoras públicas de la Entidad, el cual estuvo desarrollado en tres etapas: 1. La identificación de la campaña implementada, 2. La apropiación de los valores de Igualdad y no Discriminación y 3. Etapa de mejora y/o propuestas para la campaña que diseño el Comité de Ética. Obteniendo un gran apoyo de todas las áreas involucradas, quienes expusieron estos temas desde su perspectiva personal.	100



4. CAPACITACIONES 2021.

008

Número de personas servidoras públicas de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:					Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}		
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	9	15	0	0	0	24
Marzo	16	18	0	0	0	34
Abril	2	6	10	0	0	18
Mayo	4	0	11	0	0	15
Junio	2	13	11	0	0	26
Julio	7	17	25	0	0	49
Agosto	4	5	30	0	0	39
Septiembre	2	2	20	0	0	24
Octubre	4	5	2	0	0	11
Noviembre	1	2	4	0	0	7
Diciembre	0	0	0	0	0	0
Total	51	83	113	0	0	247

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Integrantes del Comité de Ética en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021						
Nombre del o de la interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Ricardo Cardona Acosta	Presidente Propietario	1	0	1	1	3
Alma Rosa Jiménez Chávez	Presidencia Suplente	0	0	1	1	2
Thelma Yazmin Esquivel Neri	Secretaria Ejecutiva Propietaria	1	1	1	1	4
Angélica Jannet Aguirre Lopez	Secretaria Ejecutiva Suplente	1	0	0	1	2
Alfonso Popoca Baza	Secretario Técnico Propietario	1	1	1	1	4
Nancy Stephanie Jaramiza Guzmán	Secretaria Técnica Suplente	0	0	1	1	2
Alfredo Marron Santander	Integrante electo	1	1	1	1	4
Eduardo Agustín Nava y Mata	Integrante electo	0	1	1	1	3
Norberto Maya Noriega	Integrante electo	0	0	1	0	1
Elizabeth Moreno Angulo	Integrante electo	0	0	1	1	2
Virginia Ávalos Hernández	Integrante electo	1	1	1	1	4
Erika Rita Miranda Sandoval	Integrante electo	0	0	1	0	1
Jenny Katala Ilimon Jiménez	Integrante electo	0	1	1	1	3
Patricia Bustamante Cortés	Integrante electo	0	0	0	0	0
José de Jesús Aláveiz Rosas	Integrante electo	1	1	1	1	4
Raúl Yau Mendoza	Integrante electo	1	0	1	1	3
Orossa Castellanos Rodríguez	Integrante electo	0	1	1	1	3
Josué Ricardo Hernández Portillo	Integrante electo	1	1	1	1	4
Leslie Anali Martínez Ambriz	Integrante electo	0	0	1	1	2
Elias Miguel Lira Arroyo	Integrante electo	0	0	0	0	0
Sandra Álvarez Luna	Integrante electo	0	0	1	1	2
Mitzy Pamela Cisneros Perez	Integrante electo	0	0	1	1	2
Ismael Brandon Carritos Marcos	Integrante electo	0	0	1	1	2
Total		8	8	20	19	55

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

5. DENUNCIAS 2021.

010

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2021						
Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad						
Honradez			1	1	1	
Lealtad						
Profesionalismo			1	1	1	
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
Equidad de Género			1	1	1	
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
Integridad	1			1	1	
Transparencia			1	1	1	
Total	1	0	4	5	5	0

Fuente: Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.



6. ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Durante el año 2021 sólo un asunto correspondiente una denuncia fue concluida por mediación entre las partes.

7. RECOMENDACIONES EMITIDAS.

Durante el año 2021 el Comité de Ética emitió una recomendación correspondiente a la resolución de una denuncia.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad	1				
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
Comportamiento Digno					
Total	1	0	0	1	0

Fuente: Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

8. CONDUCTAS IDENTIFICADAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA COMO RIESGOS ÉTICOS.

Atendiendo la actividad 5.1.1 "Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales", del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, se informa que se ha llevado a cabo la identificación de seis procesos institucionales.



Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las áreas responsables de los procesos seleccionados, los cuales brindaron el apoyo necesario para determinar los posibles riesgos éticos.

Por lo anterior, se presenta el reporte que fue enviado a las Secretaría de la Función Pública, en su portal, Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (SSECCOE), con la identificación de los posibles riesgos éticos:

Reporte de resultados de las reuniones de trabajo con las áreas responsables de los procesos seleccionados y determinación de riesgos éticos, 2021.

TVMETRO		Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22)		CULTURA																
Signa	Nombre del Proceso seleccionado	Nombre del titular de la área de riesgo	Nombre del titular de la área de riesgo	3er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia RI	Posible grado de impacto RI	Existencia de controles RI	Factibilidad de controles RI	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Factibilidad de controles R2	3er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R3	Posible grado de impacto R3	Existencia de controles R3	Factibilidad de controles R3	Observaciones	
TVMETRO-NIARU-RRHH-NSA-RRHH-003	Lineamientos de reclutamiento, selección y contratación de Personal para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	P. Transparencia	2. Media baja de 20.01% a 39.99%	Alto 4	3. Si existe(n), se aplica(n) pero no son suficientes(n).	2. Se estima moderadamente factible	4. No se estima factible incorporar algún control	1. Si existe(n), se aplica(n) y funcional(n) bien	P. Eficiencia	1 Baja menor a 20%	Bajo 1	1. Si existe(n), se aplica(n) y funcional(n) bien	4. No se estima factible incorporar algún control	RI. Trámites y servicios	1 Baja menor a 20%	Bajo 1	1. Si existe(n), se aplica(n) y funcional(n) bien	4. No se estima factible incorporar algún control	S/n observaciones	
TVMETRO-NIARU-RRHH-005	Lineamientos para el Pago de Tiempo extra Laborado por el Personal Operativo de Confianza y Personal Sindicalizado.	P. Honoralez	1 Baja menor a 20%	Bajo 1	1. Si existe(n), se aplica(n) y funcional(n) bien	4. No se estima factible incorporar algún control	1. Si existe(n), se aplica(n) y funcional(n) bien	4. No se estima factible incorporar algún control											S/n observaciones	
TVMETRO-NIARU-014	Reglamento Interior de Trabajo del Personal de Confianza de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	NO APLICA																	Se advierte que por el momento no es factible incorporar algún control con respecto a las cosas que se están haciendo para poder cumplir con el proceso de ingesta de manera actualizada en la revisión de la próxima reunión de autorización	
TVMETRO-NIARU-0070	Proceso para solicitar y proporcionar la ingesta de material televisivo.	RI. Trámites y servicios	1 Baja menor a 20%	Bajo 1	1. Si existe(n), se aplica(n) y funcional(n) bien	2. Se estima poco factible	2. Se estima poco factible	5. No existe(n) control(es) específicos(n)	P. Profesionalismo	1 Baja menor a 20%	Bajo 1	5. No existe(n) control(es) específicos(n)	2. Se estima poco factible	P. Disciplina	1 Baja menor a 20%	Bajo 1	5. No existe(n) control(es) específicos(n)	2. Se estima poco factible	S/n observaciones	
TVMETRO-NIARU-0113	Procedimiento para la realización de producciones propias para la Programación Televisiva de Canal 22.	P. Legalidad	1 Baja menor a 20%	Medio bajo 2	5. No existe(n) control(es) específicos(n)	2. Se estima poco factible	2. Se estima poco factible	5. No existe(n) control(es) específicos(n)												
TVMETRO-NIARU-0042	Proceso para intercambio publicitario con medios de comunicación.	P. Objetividad	2. Media baja de 20.01% a 39.99%	Medio alto 3	4. Si existe(n), pero no se aplica(n) y por tanto no funcional(n)	2. Se estima moderadamente factible	2. Se estima moderadamente factible	4. Si existe(n), pero no se aplica(n) y por tanto no funcional(n)												S/n observaciones



9. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Ética Pública y
Prevención de Conflictos de Intereses

**Número de respuestas válidas al Sondeo Electrónico de Percepción sobre el
Cumplimiento del Código de Ética, 2021 ^{a/}**

Sigla	Nombre de la Dependencia o Entidad	Registros válidos
SSA	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	17
SSA	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	11
SSA	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	14
SSA	Centro Nacional de Trasplantes	4
SSA	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	2
SSA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	6
SSA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	10
SSA	Comisión Nacional Contra las Adicciones	11
SSA	Hospital General Dr. Dario Fernández Fierro	2
SSA	Hospital General Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez	2
SSA	Hospital General José María Morelos y Pavón	12
SSA	Hospital Regional Dr. Valentín Gómez Parías	3
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,451
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	348
SUPERISSSTE	SuperISSSTE	405
TecNM	Tecnológico Nacional de México	2,658
Telecomm	Telecomunicaciones de México	101
TESOFE	Tesorería de la Federación	9
TFCA	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	61
TFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	15
TGM	Talleres Gráficos de México	27
TVMETRO	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	70
UnADM	Universidad Abierta y a Distancia de México	90
UPN	Universidad Pedagógica Nacional	92
USICAMM	Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros	32
USICAMM	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	6

Nota: "Respuesta válida" se refiere a un conjunto de condiciones en la información aportada por los participantes en el sondeo, tal que permite que ésta resulte útil para su análisis. Principalmente considera que el cuestionario haya sido completamente respondido en el tiempo establecido por la plataforma, y que no en todas las respuestas para las preguntas relativas a los principios y valores del código de ética se haya seleccionado la opción "No aplica".

^{a/} Datos preliminares sujetos a revisión y validación, según el corte de las 18:00 horas del viernes 26 de noviembre de 2021.

Fuente: Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.






10. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió ninguna petición ciudadana.

11. BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD

De conformidad con la actividad 5.2.1 "Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)", del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y atendiendo la Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de ética pública 2021, emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), al respecto, se ha desarrollado el tema elegido sobre Igualdad y no Discriminación, el cual incluye una Campaña de difusión sobre acciones en materia de Igualdad y No discriminación en Canal 22.

Por lo anterior, se informa que el pasado 11 de junio la Entidad envió su propuesta a la UEPPCI, la cual otorgó su visto bueno para continuar con el desarrollo e implementación de dicha campaña, que ha incluido difusiones a través de correo electrónico a avisos al personal de material gráfico sobre Igualdad y no Discriminación. Asimismo, el 21 de septiembre de 2021 se llevó a cabo un Foro de discusión, en el que participaron varias personas servidoras públicas de la Entidad, el cual estuvo desarrollado en tres etapas: 1. La identificación de la campaña implementada, 2. La apropiación de los valores de Igualdad y no Discriminación y 3. Etapa de mejora y/o propuestas para la campaña que diseñó el Comité de Ética.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO 2 FORMATO DE REGISTRO

1. Nombre de la Institución

Televisión Metropolitana, S.A de C.V.

2. Fecha de registro

09 de junio de 20 21

3. Tema elegido

Igualdad y no Discriminación

4. Nombre del proyecto de la buena práctica

Campaña de difusión sobre acciones en materia de Igualdad y no Discriminación en Canal 22.

5. Objetivo

Que las Personas Servidoras Públicas de Canal 22 conozcan sus derechos y reconozcan las acciones que vulneren los valores de igualdad y no discriminación.

6. Descripción breve

Que el Comité de Ética diseñe una campaña de difusión con los materiales de Igualdad y no Discriminación.

✓

R

→





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Foros de discusión que consiste en tres etapas: 1ra Etapa. Identificación de la campaña que implemento el Comité de Ética. 2da. Etapa, apropiación de los valores de Igualdad y no discriminación. 3ra Etapa. De mejora y/o propuestas para la campaña que diseño el Comité de Ética.

7. Duración

3 meses del 1 de julio al 30 de septiembre del 2021.

8. Forma en que se implementará el proyecto

A través de medios electrónicos y los recursos con lo que cuente el Comité de Ética.

9. Principio, valor y/o regla de integridad a la que se alinea

Igualdad y no Discriminación

10. Describe brevemente cómo se enmarca el proyecto a la visión y misión de su Institución.

Ser una guía para conocer de manera clara los Valores y las reglas de actuación del quehacer diario encaminados a la Igualdad y no Discriminación, mismos que se alinean a la Visión y Misión de la Entidad.

11. Número de personas que se planea impactar con la buena práctica.

250 _personas servidoras públicas.





12. ACCIONES DE MEJORA.

Durante el ejercicio 2021, no se llevó a cabo ninguna acción de mejora, ya que no fue necesario, derivado de la contingencia sanitaria por el Covid-19.

13. CONCLUSIONES.

El presente documento da cumplimiento a las acciones que se realizaron con base a las 15 Actividades alineadas a los objetivo y metas plasmados en el Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT) del Comité de Ética, informando que se cumplió al 100% con todas las actividades programadas.

Asimismo, se dio atención en tiempo y forma, a todas las actividades especificadas en la "Guía para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2021", y al "Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2021" proporcionados por la Secretaría de la Función Pública.

Es importante señalar que, durante el año 2021, se contó con la participación de todos los integrantes del Comité, lo que permitió dar cumplimiento a la totalidad de las actividades plasmadas en el Programa Anual de Trabajo 2021.

Armando Casas Pérez

Director General de
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Ricardo Cardona Acosta

Subdirector General de Administración
y Finanzas
Presidente Propietario

Thelma Yazmín Esquivel Neri

Jefa de Departamento de Organización,
Evaluación e Información
Secretaría Ejecutiva Propietaria

Alfonso Popoca Baza

Asistente de la Jefatura de Organización,
Evaluación e Información
Secretario Técnico Propietario